



Universidad Autónoma de Querétaro



# AUTONOMÍA

Órgano oficial de difusión del H. Consejo Universitario

Año 18 número 141

## SESIÓN ORDINARIA

28 de junio de 2001

11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistentes y declaración de quórum
- II. Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 31 de mayo de 2001.
- III. Toma de protesta a nuevos consejeros
- IV. Informes de la Rectora
- V. Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación
- VI. Revalidación de estudios
- VII. Si procediere, aprobación de las propuestas que presenta la Facultad de Informática:
  1. Reestructuración curricular de la Licenciatura en Informática.
  2. Modificación al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias Computacionales.
- VIII. Asuntos Generales.



Directorio. M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz Rectora / Q.M. José Merced Esparza García Secretario Académico / M. en Soc. José Luis Ruiz Gutiérrez Secretario de Extensión Universitaria / LAE Miguel Ángel Escamilla Santana Secretario de Finanzas / C. P. Raúl Iturralde Olvera Secretario Administrativo / Lic. Luis Alberto Fernández García Director de Medios

## SUMARIO

### SESIÓN ORDINARIA

28 de junio de 2001

I.	Lista de asistentes y declaración de quórum.	2
II.	Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 31 de mayo de 2001.	3
III.	Tam de protesta a nuevos consejeros.	3
IV.	Informes de la Rectora.	3
V.	Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación.	3
VI.	Revalidación de Estudios.	6
VII.	Si procediere, aprobación de las propuestas que presenta la Facultad de Informática:	
	1. Reestructuración curricular de la Licenciatura en Informática;	
	2. Modificación al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias Computacionales.	6
VIII.	Asuntos Generales.	6
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <i>Los Talleres comprendidos en el plan de estudios de la Licenciatura en Periodismo y Comunicación pueden cursarse en cualquiera de los semestres de la carrera a partir del próximo ciclo escolar.</i></li> <li>● <i>Desistimiento, por parte de la Facultad de Psicología de la propuesta hecha en la sesión ordinaria anterior para redefinir el tipo de bachillerato que se exigirá como requisito para aspirar a obtener ficha para examen de selección.</i></li> <li>● <i>Estados Financieros al 31 de mayo del 2001. Ya fueron enviados.</i></li> <li>● <i>Opinión de la Comisión de Asuntos Jurídicos respecto al planteamiento del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (reducción de los salarios a los ex funcionarios).</i></li> <li>● <i>Autorizado el Centro Escolar México para desincorporar los estudios de bachillerato. Peticiones Turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos.</i></li> <li>● <i>Modificación de calificación de una materia a más de un año de la fecha del examen.</i></li> <li>● <i>Escrito en relación al uso por parte de la Facultad de Derecho de los espacios físicos cercanos a la Facultad de Psicología.</i></li> </ul>	

## SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO

Junio 28 de 2001 / 11.00 horas

### I. Lista de asistencia

M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro y Presidenta del H. Consejo Universitario		/				
Q. M. José Merced Esparza García Secretario Académico de la UAQ y Secretario del H. Consejo Universitario		/				
Dr. Gabriel Siade Barquet Secretario de Educación de Gobierno del Estado y representante del mismo ante el H. Consejo Universitario		x				
LAE Miguel Ángel Escamilla Santana Secretario de Finanzas		/				
Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera Secretario General del SUPAUAQ		/				
C. Luis Mariano Zárate Orta Secretario General del STEUAQ		/				
Miguel Ángel Rayas Gómez Presidente de la FEUQ		/				
Ing. José Luis Mendoza Cedillo Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas		/				
Mtro. Francisco Perusquía Monroy Coordinador del Área de Humanidades		/				
ESCUELA Bachilleres	DIRECTOR Quím. Roberto Cíntora Almanza	/	CONSEJERO CATEDRÁTICO Q. A. Natividad García Navarro	/	CONSEJERO ALUMNO Berenice Loredo Bernal Laura Carolina Hernández Linares	x x
FACULTAD Bellas Artes	Mtro. Ramiro Martínez Piña en representación del LEM Alberto Aguado Carreón	/	LDG Pablo Sánchez Rivera	/	Fernando Moreno Barrón José Rocha Magaña	/ x
Ciencias Naturales	M. en C. Rubén Pineda López	/	M. en A. Guillermo de la Isla Herrera	/	Luz Elena Dávalos G. Jesús Efrén Cruz Díaz	/ x
Ciencias Políticas y Sociales	Mtra. Martha Gloria Morales Garza	/	Dr. Víctor Manuel Muro González	x	José Silvestre López Núñez Leticia Riestra Pérez	x x
Contaduría y Administración	Mtro. Óscar Cabello Estrada en representación del Mtro. J. Antonio Inclán Montes	/	Dr. Javier Islas Domínguez en representación del LAE Jorge León Hernández	/	Vicky Cíntora García José Antonio Yáñez Montero	/ x
Derecho	M. en D. Agustín Alcocer Alcocer	/	Lic. Manuel Herrera Villegas	/	José Fco. Rivera de la Torre Carlos Alejandro Pérez Espíndola	/ /
Enfermería	Lic. en Enf. Aurora Zamora Mendoza	x	Mtra. Raquel Acuña Cervantes	/	Fausto Pérez Campos Verónica Margarita Hdez. Rodríguez	/ /
Filosofía	Lic. Francisco Ríos Ágreda	/	Mtra. Aurora Graciela Castillo Escalona	x	Luis Fernando García Álvarez Ma. Elena Cortés de Palacio	x x
Informática	ISC Teresa Guzmán Flores	/	Ing. Cuauhtémoc Paez Espinoza	/	Luis Carlos Martínez Castillo Noel Leal Zamorano	x x
Ingeniería	Mtro. Jorge Martínez Carrillo	/	M. en C. Alejandro Padilla González	/	Salvador Acuña Guzmán en representación de Mauricio Martínez Alanís Rafael Álvarez Muñoz en representación de Benhur Antonio Cabrera Adame	/ / / /
Lenguas y Letras	LLM.I. Silvia Yreri Mendoza Mondragón	/	L.L.M.I. Patricia Chavero Muñoz	/	América García Rivera Ma. Isabel Ochoa Acosta	/ /
Medicina	Méd. Alfredo Jesús Vega Malagón	/	C.D. Agustín de la Isla León	/	Virginia Morales Urquiza Marco Einar Mondragón Ángeles	x x
Psicología	Mtro. Manuel Guzmán Treviño	/	Dra. Evelyn Diez Martínez Day	/	Yonathan Pérez García Adriana Chávez Hernández	/ x
Química	M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes	/	M. en C. Silvia Amaya Llano en representación de la Dra. Guadalupe Flavia Loarca Piña	/	María de los Ángeles Álvarez Muñoz Iliana Barrera Sánchez	/ x

## II. Aprobada el acta de la sesión ordinaria del 31 de mayo 2001

### III. Toma de protesta a nuevo Consejero

Facultad	Consejero Catedrático	Consejero Alumno
----------	-----------------------	------------------

Derecho		José Francisco Rivera de la Torre /
---------	--	-------------------------------------

### IV. Informes de la Rectora

La M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro informa:

El día 19, acompañada por los Maestros José López Salgado, José Merced Esparza García, Gustavo Pedraza Aboytes y Verónica León, acudimos a la Ciudad de Toluca a la presentación del Taller Regional sobre las Políticas y Programas orientados a la mejora de la Calidad de las Instituciones de Educación Superior, convocado por la Presidencia de la Región Centro Sur de ANUIES, teniendo como sede a la Universidad Autónoma del Estado de México. El eje de este taller fue la exposición de dichas políticas y programas por parte del Dr. Julio Rubio Oca, Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica. El pasado 26 acudí, a invitación del mismo Subsecretario, el Dr. Julio Rubio Oca, a Los Pinos, a la instalación del Consejo Social del Programa Nacional de Becas cuyas reglas de operación fueron publicadas el pasado 16 de marzo. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología aprobó el proyecto intitulado "Desarrollo de Sistemas Inteligentes de Manufactura, Instrumentación de Maquinados" Academia de Ciencias de Hungría, proyecto que es coordinado por el Dr. Gilberto Herrera Ruiz, quien está adscrito a la Facultad de Ingeniería. El maestro Ignacio Baca Lobera, adscrito a la Facultad de Bellas Artes fue distinguido por la Fundación Guggenheim, mediante el otorgamiento de una de las becas que esta fundación ofrece, en este caso como reconocimiento a su creatividad artística. Mucho nos enorgullece esta distinción, por lo que expreso una felicitación al maestro Baca Lobera. Se firmaron convenios con el Consejo Estatal contra las Adicciones y con el Instituto Mexicano del Transporte".

No hay solicitud de ampliación o aclaración a estos informes.

### V. Exámenes profesionales y ceremonias de titulación

Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los Consejos Académicos de las respectivas Facultades el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de Examen Profesional en favor de las siguientes personas:

#### Doctor en Ciencias de los Alimentos

I.B.Q. Carlos Alberto Gómez Aldapa

#### Maestría en Administración (Mercadotecnia)

Ing. Ind. Mec. Adolfo Rafael Rodríguez Santoyo

Quím. Agríc. José Luis Gutiérrez Hernández

L. A. Esperanza Clara Isla Borja

Ing. Agrónomo Zootecnista Carmen

Berenice Ynzunza Cortés

#### Maestría en Derecho Fiscal

C.P. Roberto Islas Montes

#### Maestría en Ciencias Computacionales, Área Terminal: Ingeniería de Software

I.S.C. Gustavo Alonso Hernández Guzmán

#### Maestría en Ciencias en Ingeniería con Línea Terminal en Estructuras

M. en Constr. Rafael Romero Valenzuela

#### Maestría en Ingeniería en el Área de Construcción

Ing. Civil Lorenzo Jaime Alvarado Balleza

**Maestría en Ciencias Médicas**

Méd. Minerva Escartín Chávez

**Maestría en Psicología Educativa**Mtro. en Educ. Media Pedro Gervasio Sánchez  
Lic. en Psic. José Alberto Monroy Romero**Maestría en Psicología del Trabajo**L. A. Ma. del Carmen González Gaytán  
Lic. en Psic. Evaristo Martínez Clemente**Especialidad en Administración Pública**Lic. Julieta Guadalupe García Cárdenas  
Lic. Noemí Oviedo Lugo**Especialidad en Derecho Constitucional y Amparo**Lic. Ma. Aracely Vázquez Cazares  
Lic. Alma Elizabeth Méndez Hernández**Especialidad en Derecho del Trabajo**

Irma Coronel Reséndiz

**Especialidad en Anestesiología**

Méd. Modesto Camargo Gasca

**Especialidad en Endodoncia**

Lic. en Odont. José Francisco García Herrera

**Especialidad en Medicina Interna**

Méd. Gabriela Ocegueda Azpeitia

## FACULTAD DE BELLAS ARTES

**Licenciado en Artes Visuales, especialidad en Diseño Gráfico**Karla Obed Lozano Meda  
Magali Guadalupe Morales Morales  
Loida Gutiérrez Lozano  
Fabiola Jazmín Toscano Bárcenas  
Claudia Concepción Peña Roa**Licenciado en Artes Visuales, especialidad en Artes Plásticas**Nidia Camacho Roque  
Selene Sánchez Rubio**Licenciado en Música, Línea Terminal en Instrumento**

C. Iván Martínez Méndez

## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

**Licenciado en Biología**Guadalupe Zullin Sánchez Orea  
Viviana Labarthe Horta  
María Soledad Mendoza Trejo**Médico Veterinario Zootecnista**Laura Guadalupe Velázquez Carreño  
Sandra Aurelia Soto Arredondo

## FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

**Técnico Superior en Administración de Empresas Cooperativas**María Moya Guerrero  
Gustavo Arturo Leal Maya**Licenciado en Administración**Virginia Vega Munguía  
Yolanda María Rubio Reyes  
María Asunción Ogando Pérez  
Yarene Itzel Marín Jimeno  
Rosa Olivia Lugo López  
Juan Arturo López Ordaz  
Jorge León Castillo  
Manue Gersain Guerrero Hernández  
Verónica Anaya Uribe  
Ruth Anabel García Rojas**Contador Público**Adán Zamora Sánchez  
Ma. Félix Leticia Velázquez Reséndiz  
Nicolás Trejo Trejo  
Karina Tinajero Martínez  
J. Jesús Rodríguez Sámano  
Norma Verónica Rodea Vázquez  
Sonia Guadalupe Reyes Vázquez  
Verónica Reséndiz Avendaño  
Angélica Pozas Guerrero  
Javier Pérez González  
Marisol Pérez Cruz  
Carlos Moisés Ortega Vázquez  
Karina Ojeda Vázquez  
María Bárbara Molina Fonseca  
Edna Lugo Martínez  
Oscar Jiménez Sánchez  
Gisela Jiménez Rodríguez  
Abraham César Granados Morales  
Francisco Guillermo Gómez Basaldúa  
Ma. Elena García Escamilla

Francisco Frías Maldonado  
Carlos Edgar Escobedo Torres  
Seleene Díaz Bahena  
María Bernardina Cruz López  
Juan José Corona Alcántara  
Hilda Gabriela Barrón Ávila  
Sergio Ávila Cruz  
Martha Laura Alfaro Guillén  
Yolanda Angélica Aguilar Núñez  
Ma. Frida Patricia Águila Mejorada

FACULTAD DE DERECHO

**Licenciado en Derecho**

Gabriela Torres Delgado  
Carolina Sánchez Morales  
Janete Soto Téllez  
América Dafné Esparza Avilés  
Patricia Solorio Lara  
María de la Luz Loarca Palacios  
Erika Robles Casas  
María del Carmen Romero Pozos  
Lourdes del Carmen Malo Rodríguez  
Rafael Guerrero Cervantes  
Leticia del Bosque de la Paz  
Marisol Valencia García  
Claudia Liliana Suárez Aranda  
Félix Eduardo Lorenzini Cruz  
José Bernal Gómez Ramírez  
Gerardo Gómez López  
Mónica Arias Morales  
Norma Delfina Vázquez Soto  
Lorena Uribe Ojeda  
Gloria Marisol Martínez Arcos  
Beatriz Lizardi Álvarez  
Adrián Estrada Juárez  
Araceli Almanza Cabrera  
Blanca Zaira Tello Rico  
Irma Ledesma Leal  
Norma Karina Sánchez López  
Milton Rodríguez Martínez  
Berenice Carbajal Ávila  
Paola Medina Morales  
Ana Lizbeth Garrido del Toral  
Frida Olivia Basulto Pérez  
Selene Arechederra Basaldúa

FACULTAD DE ENFERMERÍA

**Licenciada en Enfermería**

Claudia Reyes Ojeda

Jaqueline Muñoz Castro  
Nora Juárez Rosales

**Enfermera**

María del Rosario González Méndez

FACULTAD DE FILOSOFÍA

**Licenciado en Filosofía**

Blanca Flor Arriaga Santoyo  
José Benjamín Joaquín Pérez Buenrostro

FACULTAD DE INFORMÁTICA

**Licenciado en Informática**

Eunice Vázquez Bañuelos  
Nadia Olvera Flores  
Ivette Jiménez Rodríguez  
Maricela Huerta Medina  
Carla Juliana Coutiño Ramírez  
Ma. Guadalupe Castillo Sotelo  
José Luis González Pérez

FACULTAD DE INGENIERÍA

**Ingeniero Civil**

Xóchitl Ma. Inés Buenrostro Orta

**Ingeniero en Instrumentación y  
Control de Procesos**

José Antonio Rodríguez Morales  
Rafael Pérez Santos  
José Paulo Martínez Durán

FACULTAD DE MEDICINA

**Médico General**

Mónica Lorena Moha Vargas

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**Licenciado en Psicología**

Brenda Montserrat Barrera Salazar  
Gabriela Cuevas Cortés  
Paula Fonseca Bautista  
María Fernanda Loaiza Mejía  
Natalia Ramírez Cortés  
Patricia O'farrill Herrera Lasso

FACULTAD DE QUÍMICA

**Químico Farmacéutico Biólogo**

Perla Alejandra Juárez Espinoza  
Gabriela García Barrera

**Químico en Alimentos**  
Beatriz Trejo Pérez

**Ingeniero Químico Metalúrgico**  
Verónica Carolina Nieves Torres

José de Jesús Torres Quintana  
José Fernando Villanueva Luna

**Facultad de Química**  
Alejandro Castillo Velázquez

## **VI. Revalidación de estudios**

Con base en el dictamen del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres y de las distintas facultades, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios favorables a:

### **Escuela de Bachilleres**

Eduardo Jorge Anzures Chávez  
Rodrigo Cazares Rendón  
Guillermo González Campos  
Juan Pablo González Medina  
Rodrigo González Medina  
Josué Montoya Hernández  
Ana Yazbeth Sánchez Calleja

### **Facultad de Bellas Artes**

María de los Ángeles Martínez García de Quevedo

### **Facultad de Ciencias Naturales**

Edgar Jesús Martínez Romero  
Ma. Esther Carmona Juárez (corrección)

### **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

Cinthia Sayrén Camacho Almaraz  
Juan Manuel Ortiz Ibarra

### **Facultad de Contaduría y Administración**

Liliana López Torres  
Flor Lizbeth Cabello Hernández

### **Facultad de Ingeniería**

Armando Ganados Gómez

### **Facultad de Medicina**

Odile Lora Desage  
Guillermo Leo Ugalde

### **Facultad de Psicología**

Edgar Antonio Cabrera Meneses  
Rodolfo Reséndez Rivera  
Jorge Alberto Rodríguez López

## **VII. Aprobada la Reestructuración curricular de la Licenciatura en Informática. Aprobada la Modificación al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias Computacionales (Maestría en Ingeniería Software Distribuido)**

Previo presentación del proyecto y aclaraciones pertinentes, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar por unanimidad de votos la reestructuración curricular de la Licenciatura en Informática y la reestructuración de la Maestría en Ciencias Computacionales, la cual cambia de nombre a: Maestría en Ingeniería de Software Distribuido.

Ver anexo de la reestructuración curricular de la Licenciatura en Informática y la modificación al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias Computacionales (Maestría en Ingeniería Software Distribuido)

## **VIII. Asuntos Generales**

- *Los Talleres comprendidos en el plan de estudios de la Licenciatura en Periodismo y Comunicación pueden cursarse en cualquiera de los semestres de la carrera a partir del próximo ciclo escolar.*

El Q .M. José Merced Esparza García dio lectura a la resolución de la Comisión de Asuntos Académicos referente a los talleres que están ubicados en los últimos semestres de la Licenciatura en Periodismo y Comunicación y, una vez hechas las aclaraciones pertinentes en voz de la Mtra. Martha Gloria Morales Garza, el H. Consejo Universitario tuvo a bien emitir acuerdo favorable para que dichos Talleres puedan cursarse en cualquiera de los semestres de la carrera a partir del próximo ciclo escolar.

- *Desistimiento, por parte de la Facultad de Psicología de la propuesta hecha en la*

***sesión ordinaria anterior para redefinir el tipo de bachillerato que se exigirá como requisito para aspirar a obtener ficha para examen de selección.***

El Q. M. José Merced Esparza García informó del acuerdo del H. Consejo Académico de la Facultad de Psicología a través del cual se desisten de la propuesta hecha en la sesión anterior del Consejo Universitario, respecto a la admisión de egresados de los bachilleratos Físico-Matemático y Económico-Administrativo.

- ***Estados Financieros al 31 de mayo del 2001. Sobre los mismos no se vierten comentarios.***
- ***Opinión de la Comisión de Asuntos Jurídicos respecto al planteamiento del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.***

El H. Consejo Universitario conoció de la opinión de la Comisión de Asuntos Jurídicos respecto a la solicitud formulada por el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, sobre la cual, una vez discutida, la Comisión resolvió que no es competencia del H. Consejo Universitario retirar los sobresueldos de los ex funcionarios ya que ello compete a la Rectora, quien tendría que asumir la responsabilidad correspondiente en caso de retirarlos, por lo que la Comisión acordó recomendar a la titular de rectoría no retirar los sobresueldos y sí solicitar a los ex funcionarios que se encuentren en ese caso, renunciar a las cantidades adicionales que perciben respecto de sus nombramientos de profesor de tiempo completo y tiempo libre.

- ***Queda autorizado el Centro Escolar México para desincorporar los estudios de bachillerato.***

El Q. M. José Merced Esparza García dio lectura al escrito solicitud que presenta la Escuela Preparatoria Incorporada "Centro Escolar México", y, una vez que se hicieron las precisiones respectivas, se sometió a votación y en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica vigente, el H. Consejo Universitario

tuvo a bien emitir acuerdo favorable a la petición del Centro Escolar México, por lo que a partir del ciclo escolar julio-diciembre del 2001 se tiene por no incorporado a esta Universidad el primer semestre de bachillerato.

- ***Peticiones Turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos.***

**Escuela de Bachilleres**

Ma. Verónica Hernández León  
Alma Mónica Vázquez Cabrera  
Rosa Martha Arreola Hernández  
José Damián Sánchez Vega  
Raúl Becerra Guevara  
David Yáñez Flores  
Juan Pablo González Medina  
Rodrigo González Medina  
Johnatan Bravo Arteaga  
Sandra Polo García  
José Alfredo de la Vega Rivera  
Cecilia Estrella Sánchez  
Mary Carmen Cruz Pérez  
María de la Luz Vega Rodríguez  
Armando Luna Pérez  
Laura Pamela Díaz García

**Facultad de Ciencias Políticas**

Norma Imelda Cañada Camacho  
Iván Hernández Gómez

**Facultad de Contaduría y Administración**

Felipe de Jesús González Zapata  
Hilda Ana María Fuentes Pérez  
Silvia Martha Núñez Garda  
Miguel Ángel Diez Alanís  
Ana Julia Vargas Martínez  
Lizett Guadalupe Solís Sánchez  
Luis David Landa Mejía  
Claudia I. Padilla Rubio  
Érica Peña Estrada

**Facultad de Derecho**

*(Licenciatura)*

Martha Colombia López Castillo  
Martín Espino Pérez  
María José Orozco Ávila  
Carmen Rosario Mendoza Ariño  
Eduardo Antonio Tello Sandoval  
María de Jesús Hernández Díaz

Ignacio Tovar Evangelista

*(Posgrado)*

Ana Claudia Malagón Osornio  
 Flor Teresa Narváez Mendoza  
 Gerardo Francisco García Rodríguez  
 Ernesto Buitrón Izquierdo  
 María de los Ángeles Pérez Rojas  
 Laura Olivia Martínez Silva  
 Cristina Gómez Rodríguez  
 Manuel Jiménez Sánchez

**Facultad de Enfermería**

Enf. Laura Elena Gutiérrez Vargas  
 Lucrecia Gpe. Huicochea Ordaz  
 Petición de Coordinadora de la carrera de enfermería en el Campus San Juan del Río

**Facultad de Filosofía**

Miguel Ángel Herrera Ocegüera

**Facultad de Informática**

Andrea Pedraza Bautista  
 José Ernesto Bonilla Osornio

**Facultad de Medicina**

Petición global, relacionada con alumnos de la Licenciatura de Odontología

**Facultad de Psicología**

Fátima Lourdes Olvera Ramos

- *Modificación de calificación de una materia a más de un año de la fecha del examen.*

Previa opinión favorable de la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Infor-

mática dado que ha transcurrido más de un año de la fecha del examen, el pleno del H. Consejo Universitario acuerda que el titular de la asignatura Técnicas de la Investigación en Informática, Maestro Manuel Fernando Gamboa Márquez, acuda a Servicios Escolares a modificar calificación en el acta 99061190 a favor del C. Israel Pérez Medellín.

- *Escrito en relación al uso de los espacios físicos, cercanos a la Facultad de Psicología, por parte de la Facultad de Derecho.*

El H. Consejo Universitario conoció del escrito que se hizo llegar en relación al uso por parte de la Facultad de Derecho de espacios físicos cercanos a la Facultad de Psicología. Después de la intervención aclaratoria por parte del Director de la Facultad de Derecho, hubo otras que podrán ser consultadas en el cuerpo del acta de esta Sesión.

Sobre el particular, la Rectora, Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz hace un llamado para "Actuar de manera colectiva, compartir recursos y buscar que todas las actividades de la comunidad universitaria, además de resolver nuestros problemas, nos permitan fortalecernos como institución educativa". Aseguró además que en la Universidad se cuenta con las opiniones calificadas para dirimir este asunto.

Asimismo la Rectora deseó felices vacaciones a estudiantes y maestros.

SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN, SIENDO LAS 13:20 HRS. DEL 28 DE JUNIO DEL 2001.

---

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

**ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

**ANEXO**

1. Reestructuración curricular de la Licenciatura en Informática y modificación al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias Computacionales.

## Anexo 1. Reestructuración curricular de la Licenciatura en Informática y modificación al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias Computacionales

**Universidad Autónoma de Querétaro**  
FACULTAD DE INFORMÁTICA

### Visión

La Facultad de Informática será la institución educativa de nivel superior, líder en la región con programas flexibles y con movilidad académica orientados al aprendizaje, con personal docente altamente capacitado, que le permita atender la generación y aplicación del conocimiento a través de la consolidación de sus cuerpos académicos. Socialmente reconocida como formadora de profesionistas con alta capacidad tecnológica, ética y de servicio en las áreas de Informática, computación, redes e ingeniería de software distribuido, que satisfagan la demandas del sector productivo y social.

### Misión

Generar, aplicar y difundir conocimientos en las áreas de Informática, computación, redes e ingeniería de software distribuido, mediante la implementación de programas de estudio congruentes con la realidad tecnológica del entorno regional y nacional. Promover la innovación y la interdisci-

plinaridad, educar de forma integral a personas para el liderazgo, la competitividad y el compromiso social con base en valores y principios universalmente aceptados.

### Introducción

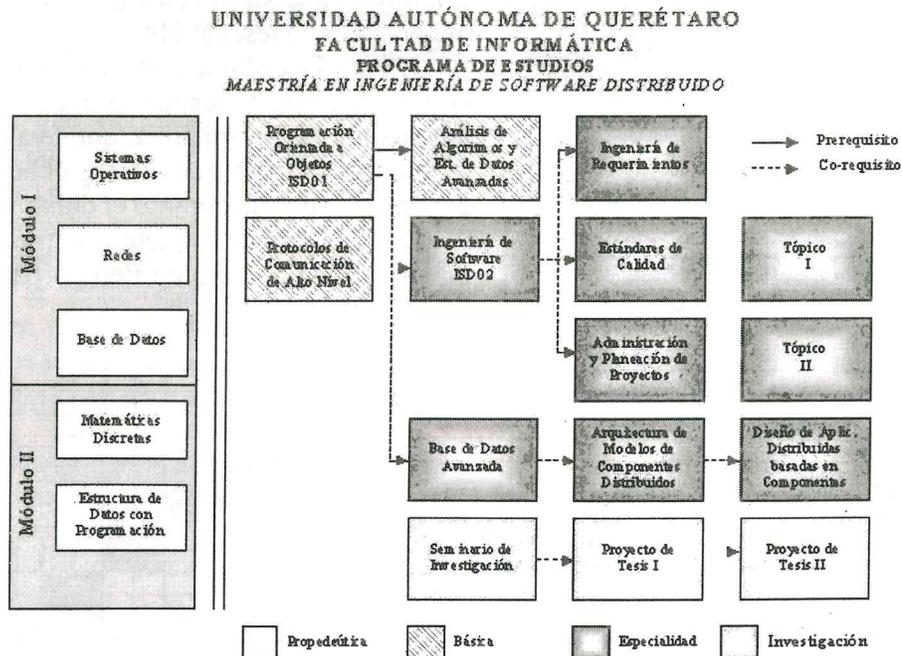
Las propuestas son el resultado de uno de los lineamientos académicos más importantes que tiene establecida la Facultad de Informática: La evaluación como elemento determinante de la comprensión de los fenómenos educativos y de su orientación. Responden a los resultados de las evaluaciones que se realizaron ex profeso y a la discusión académica de los docentes que acordaron sobre la formación del Licenciado en Informática y del Maestro en Ingeniería de Software Distribuido que debe ofrecer a la sociedad la Universidad Autónoma de Querétaro.

### Maestría profesionalizante en INGENIERÍA DE SOFTWARE DISTRIBUIDO

#### Plan de Estudios

El plan de estudios de la maestría en Ingeniería de Software Distribuido es una maestría con perfil profesionalizante, formado por 15 materias que hacen un total de 112 créditos, a cursar en 2 años 4 meses.

#### Mapa Curricular



**Objetivo General**

Formar profesionistas con conocimientos específicos que les permitan proponer y desarrollar soluciones a problemas de asimilación y aplicación de la tecnología de información en ambientes heterogéneos en respuesta a los requerimientos de las organizaciones.

**Perfil de ingreso**

- Habilidades para trabajar en grupo
- Interés por la investigación tecnológica
- Iniciativa y ser propositivo

**Perfil de egreso**

"El egresado de la maestría en Ingeniería de Software Distribuido, es un profesionista con una preparación especializada en la aplicación de tecnologías de información en ambientes heterogéneos, tomando como base las metodologías de la ingeniería de software, con el fin de soportar la efectiva toma de decisiones encaminadas a resolver óptimamente el cumplimiento de las funciones sustantivas de las organizaciones públicas y privadas. Y capacidad en la investigación tecnológica que le permitirá acceder al uso de tecnologías de vanguardia en el ámbito informático".

**Evaluación**

La evaluación del plan de estudios será de proceso, esto es una evaluación periódica y continua de tal forma que podamos detectar durante la implantación del plan de estudios las posibles desviaciones tanto de operación como de mapa curricular y corregirlas a tiempo.

EVALUACIÓN	FORMA	TIEMPOS
Docentes.	Cuestionarios estudiantés.	a Cuatrimestral.
Alumnos, (aprovechamiento).	Revisión de expedientes.	Cuatrimestral.

Eficiencia terminal.	Expedientes, egresados.	Semestral.
Egresados.	Cuestionarios.	Después de que se egrese la primera generación de cada semestre.
Avance tecnológico.	Análisis de la información publicada del área, sector productivo y educativo.	Los tiempos dependerán de la información que se tenga en el momento y los cambios que implicaría al plan de estudios.

Además se buscará la acreditación por organismos oficiales.

**Operación**

La operación del plan de estudios será:

Por cuatrimestres, siendo 3 por año, lo anterior reduce en 1 o 1.5 años aproximadamente la duración del plan de estudios actual.

El número de materias a cursar por año: 6 materias (2 por cuatrimestre).

Duración del plan de estudios con obtención de grado: máximo de 2 años 4 meses, para alumnos de medio tiempo. Para alumnos de tiempo completo es de 1 año 4 meses.

Se están buscando mecanismos que permitan incrementar la eficiencia terminal, para lo cual se incluyen algunos requisitos que permitan al alumno terminar en el tiempo estipulado tales como:

1. Cursar seminario de investigación en el segundo cuatrimestre y empezar a trabajar con su tesis desde ese momento.

2. Para acreditar Proyecto de Investigación I, requiere que su director de tesis avale la terminación de la tesis al 100%.

3. Para inscribirse a Proyecto de Investigación II, requiere la respuesta del H. Consejo de la Facultad de Informática, que avale el trabajo terminado. Y para acreditarla deberá hacer la defensa de su tesis durante el curso y aprobarla.

En el siguiente esquema, se muestra la forma en que un alumno de tiempo parcial podría llevar las materias:

Cuatrimestres

Materias	1	2	3	4	5	6	7
Programación Orientada a Objetos	■						
Protocolos de Comunicación de Alto Nivel		■					
Ingeniería de Software			■				
Seminario de Investigación				■			
Análisis de Algoritmos y Estructura de Datos Avanzadas					■		
Base de Datos Avanzadas						■	
Ingeniería de Requerimientos							■
Arquitecturas de Modelos de Componentes Distribuidos							
Estándares de Calidad							
Administración y Planeación de Proyectos de Software							
Diseño de aplicaciones distribuidas basadas en component.							
Tópico I							
Tópico II							
Proyecto I							
Proyecto II							

- Orden propuesto para cursar las materias especificadas.
- Desarrollo de tesis
- Proyecto I se acredita sólo si el director de tesis considera terminado el trabajo al 100%.
- Revisión de tesis por asesores y autorización por el H. Consejo Académico de la Facultad.
- Defensa de la tesis y acreditación de la materia. Para inscribirse requiere la respuesta del H. Consejo

## LICENCIATURA EN INFORMÁTICA

### *Objetivo de la carrera*

Formar profesionistas con conocimientos que les permitan desarrollar, implantar y administrar sistemas de información, en respuesta a los requerimientos de las organizaciones, mediante el dominio de las tecnologías de información.

### *Perfil de egreso*

El Licenciado en Informática de la UAQ es un profesionista con preparación en tecnología de información, con conocimiento de la estructura y operación de las organizaciones privadas y públicas, con el fin de optimizar la toma de decisiones que permitan a las organizaciones cumplir sus funciones sustantivas, dentro de una concepción humanística orientada a la ética y a la responsabilidad social.

### **Habilidades y características deseables en el egresado:**

- Habilidad para desarrollar, implantar y o administrar sistemas de información que optimicen la operación individual y en grupo de los diferentes departamentos de la organización para el cumplimiento de sus objetivos.
- Habilidad para dirigir adecuadamente los grupos de trabajo que se le asignen, partiendo de la comprensión y aplicación de las diferentes técnicas de liderazgo.
- Capacidad para visualizar estratégicamente la problemática en materia de informática y para prever el futuro de los avances tecnológicos que permitan reducir la incertidumbre que pudiera afectar el funcionamiento de una organización.
- Interés para mantenerse actualizado en áreas de especialización, aprovechando los avances de la tecnología para dar respuesta oportuna, con eficiencia y eficacia, a los problemas que se le presenten.
- Habilidad para desarrollar productos y soluciones confiables, robustas y seguras.
- Habilidad para tomar decisiones en todo momento y actuar en forma acorde a las mismas, en términos de asimilación, adecuación, adaptación, mejora y desarrollo innovador de programas de aplicación y sistemas de información.
- Espíritu y capacidad emprendedora.

### *Campo de trabajo*

El egresado de la Licenciatura en Informática de la UAQ estará habilitado para trabajar para empresas desarrolladoras de software y de sistemas de información, así como para empresas del sector privado y público que necesiten aplicaciones hechas a la medida. También se espera que el egresado de esta licenciatura pueda conformar su propia empresa de consultoría, asesoría o de desarrollo de software o sistemas de información. Asimismo, podrá participar en el desarrollo, implantación y asimilación de los sistemas de información que requieren las organizaciones, tanto en el sector público como en el sector privado. De igual forma, el Licenciado en Informática de la UAQ estará preparado para cursar estudios de posgrado en las áreas de computación e informática. Finalmente, mediante una formación complementaria adecuada (especialización o maestría en docencia), estará preparado para incursionar en el ámbito académico como docente a nivel medio superior o superior.

### *Plan de estudios*

- Sistema por créditos
- 1 semestre de estancia profesional
- Se disminuye la carga académica ( de 55 a 47 materias)
  - Vinculación de la teoría con la práctica (laboratorios unidos a las materias).
  - Se fortalecen líneas de especialización
  - 13 materias comunes con Ingeniería en Computación
    - 1 materia enfocada a la elaboración de Tesis
    - Cambio del paradigma de programación (Procedural - Paradigma O. O.)

Se definieron tres niveles de formación: Básica, Disciplinaria y Terminal, y dentro de ellas tres áreas académicas: Área de Entorno Social, Área de Matemáticas y Área de Computación y Sistemas. A su vez, las áreas académicas están conformadas por asignaturas.

El Nivel de Formación Básica, comprende los conocimientos y las habilidades mínimas que debe poseer todo Licenciado en Informática, incluyendo conocimientos y habilidades básicas propios de la disciplina como conocimientos y habilidades que tienen que ver con el entorno social.

En el Nivel de Formación Disciplinaria, se han incluido los conocimientos y habilidades que permiten que el estudiante tenga un dominio general de la disciplina informática.

Finalmente, en el Nivel de Formación Terminal Especialización, el estudiante adquiere conocimientos y habilidades que le permiten tener un dominio más profundo de ciertas áreas de la disciplina informática, que en el caso del Licenciado en Informática de la UAQ están enfocadas hacia el desarrollo de software y los sistemas de información.

El Área de Matemáticas proporciona al estudiante las bases científicas para el desarrollo de habilidades de abstracción y expresión de formalismos, que le ayudarán a modelar la realidad y a obtener soluciones a problemas reales mediante el uso de las herramientas informáticas.

El Área de Entorno Social ha sido planteada con el propósito de proporcionar al estudiante los conocimientos y habilidades que le permitan entender su realidad y contextualizar el papel del Licenciado en Informática en la sociedad, así como entender la estructura y operación de las organizaciones, con una concepción humanística y con responsabilidad social.

El Área de Computación y Sistemas tienen como función proporcionar a los estudiantes los conocimientos teóricos, prácticos y metodológicos para la adecuada construcción de aplicaciones de software y sistemas de información, imprescindibles para el funcionamiento de toda organización moderna.

El aprendizaje de todos estos conocimientos y habilidades se deberá llevar a cabo dentro

de un ambiente que permita el desarrollo de actitudes positivas y de un marco axiológico ética y socialmente adecuado, el cual permeará a lo largo del plan de estudios.

La distribución de las materias en las áreas de conocimiento es:

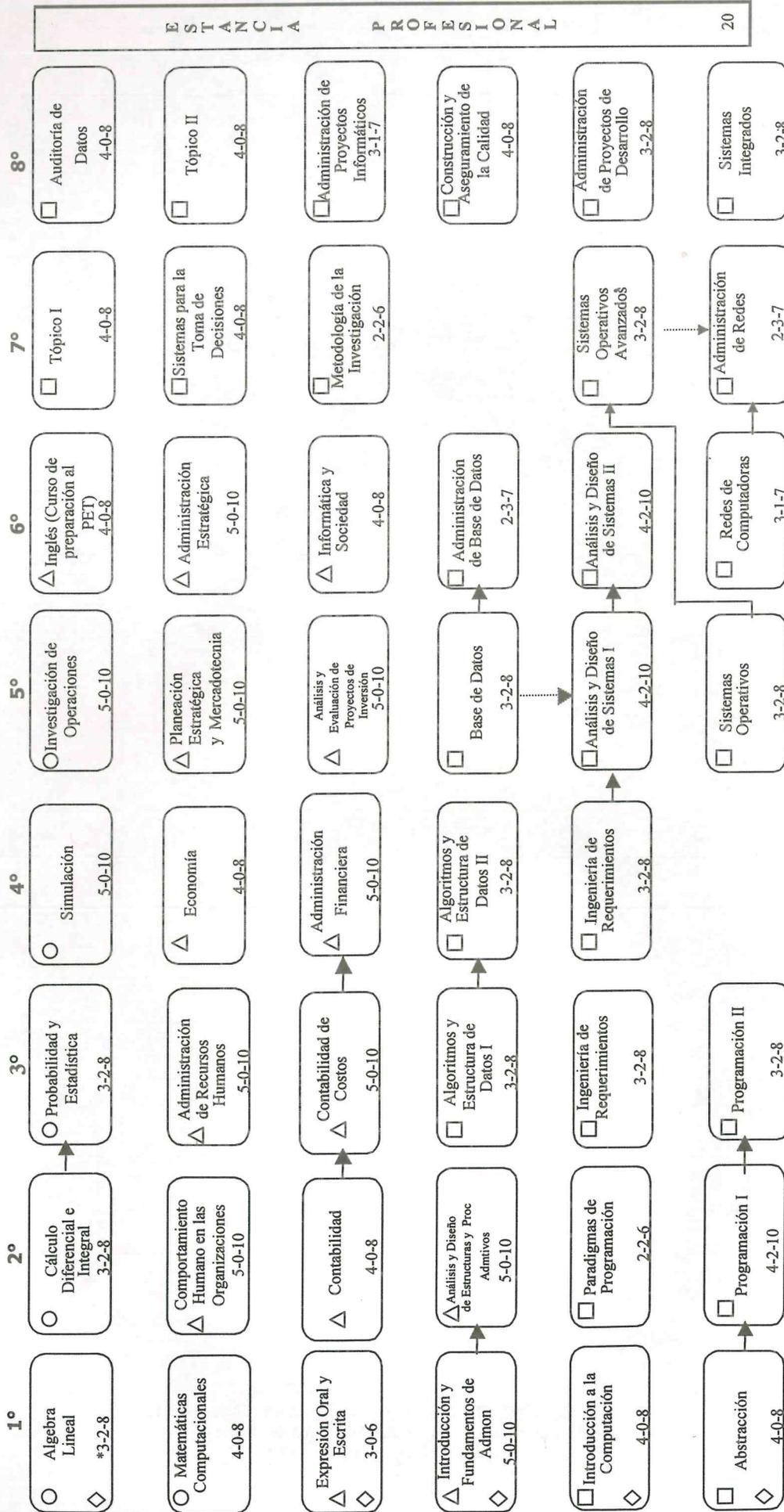
Área	No. de materias	Créditos	Porcentaje
Entorno social	14	128	30%
Matemáticas	6	52	12%
Informática y Computación	26	208	56%
Estancia Profesional	1	20	2%
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>408</b>	<b>100%</b>

### *Estructura curricular*

El plan de estudios está conformado por 47 asignaturas con un valor total de 408 créditos. De estas asignaturas, 28 son materias de Formación Básica, 10 son de Formación Disciplinaria, 8 son materias de Formación Terminal o Especializante (E) y 1 es la Estancia Profesional (EP) en el sector empresarial. Las materias de Formación Básica contribuyen con un total de 247 créditos, las de Formación Disciplinaria con 79 créditos, las de Formación Terminal con 62 créditos y la Estancia Profesional tiene un valor de 20 créditos. Considerando que las áreas de Formación Básica y de Formación Terminal se pueden agrupar en una sola área de Formación Genérica (FG), se obtiene los resultados mostrados en el plan que se muestra a continuación.

# Licenciatura en Informática (Plan 2001)

## Mapa Curricular



- Área Matemática
- Área Entorno Social
- Área de Computación y Sistemas
- Materias Obligatorias 1° Bloque



\*Teoría-Práctica-Total de créditos (Teoría x 2+Práctica)



Universidad Autónoma de Querétaro

---

**AUTONOMÍA**, órgano oficial del H. Consejo Universitario, editado por la  
Dirección de Medios de la Universidad Autónoma de Querétaro.  
Fecha de publicación: 27 de septiembre de 2001.